

RIOLOBOS

ANUNCIO Presupuesto, plantilla de personal y asistencias miembros de la corporacion ejercicio 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, habiendo sido aprobado inicialmente el Presupuesto General de este Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio 2015 en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2014, expuesto al público dicha aprobación en el B.O.P. núm. 234 de fecha 4 de diciembre de 2014 sin que se hayan presentado reclamaciones al respecto, dicha aprobación se eleva a definitiva y se publica dicho Presupuesto resumido por capítulos, así como la Plantilla de Personal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	OPERACIONES CORRIENTES.	
1º	Impuestos Directos	208.000,00
2º	Impuestos Indirectos	10.000,00
3º	Tasas Precios Públicos y otros ingresos	163.200,00
4º	Transferencias Corrientes	316.600,00
5º	Ingresos Patrimoniales	41.500,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	
6º	Enajenación de Inversiones Reales	-
7º	Transferencias de Capital	-
	OPERACIONES FINANCIERAS	
8º	Activos Financieros	
9º	Pasivos Financieros.	
TOTAL		739.300,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	OPERACIONES CORRIENTES.	
1º	Impuestos Directos	208.000,00
2º	Impuestos Indirectos	10.000,00
3º	Tasas Precios Públicos y otros ingresos	163.200,00
4º	Transferencias Corrientes	316.600,00
5º	Ingresos Patrimoniales	41.500,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	
6º	Enajenación de Inversiones Reales	-
7º	Transferencias de Capital	-
	OPERACIONES FINANCIERAS	
8º	Activos Financieros	
9º	Pasivos Financieros.	
TOTAL		739.300,00
PRESUPUESTO DE GASTOS		

CAP.	CONCEPTO	IMPORTE
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
1º	Gastos de Personal	314.000,00
2º	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	298.000,00
3º	Gastos Financieros	5.100,00
4º	Transferencias Corrientes	36.000,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6º	Inversiones Reales	25.000,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS.	
8º	Activos Financieros
9º	Pasivos Financieros
TOTAL	
678.100,00	

PLANTILLA DE PERSONAL:

A) FUNCIONARIOS

Nº	DENOMINACIÓN	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	COBERTURA
1	SECRE.INTERV.	A1/A2	F.H.E.	SECRE.INTERV	T.SUPERIOR	SECR.INTER.	PROPIEDAD 1
2	ADMINIST.	C1	AD.GENE		ADM.	ADMINISTRATIVO	PROPIEDAD 1
3	AUX. ADVO.	C2	AD.GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUX. ADVO.	PROPIEDAD 1
4	ALGUACIL	E	AD.ESPECI.	SERV.ESPEC.	COM. ESPE.	ALGUACIL	VACANTE 1
5	ORD. SERV. M.	E	AD. ESPECI.	SERV.ESPEC.	COM. ESPE.	ORD. SERV. MUL.	PROPIEDAD 1

B) PERS.LABORAL

Nº	DENOMINACIÓN	COBERTURA	Nº PLAZAS
1	OF.SERV. MULTIPLES	PROPIEDAD	1

En base a lo dispuesto en el Art. 75.5 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local se hace público que las asistencias a miembros de la Corporación para el ejercicio aprobadas por el Pleno en la citada sesión son:

ASISTENCIA A COMISIONES Y PLENOS:

Sres. Concejales: 10 euros por comisión.
35 euros por sesión

Contra el acuerdo de aprobación definitiva, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Cáceres en el plazo de dos meses a partir de la publicación en el B.O.P. de este anuncio, sin perjuicio de cualquier otro que se estime conveniente en derecho.

Riolobos, 23 de enero de 2015

La Alcaldesa,

M.ª Esperanza González Cuarto

581